

Plan Anual de Auditorías Internas Control Interno



ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA

YALENE LETICIA OROZCO DIAZ

CONTROL INTERNO

Distracción – La Guajira, Enero 2025

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025



E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA

CODIGO: ESE-
HSRC--2022

NIT 825.000.834-9

VERSION:01

Código de Habilitación No 440980033501

Fecha: 30-06-2022

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS – CONTROL INTERNO

Página 2 de 23

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025

INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, y teniendo en cuenta que el manual técnico para el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, adopta los lineamientos sobre auditoría interna determinados por el Instituto de Auditores.

Por lo anteriormente mencionado, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y su guía de “Auditoría Internas para Entidades públicas”, la ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA, en busca del autocontrol, autorregulación y autogestión, que coadyuve al cumplimiento de sus objetivos institucionales, por medio de este plan servirá como guía metodológica para el desarrollo de las Auditorías Internas de la Institución.

En primera medida el presente plan evidencia el contexto sobre control interno y auditorías internas, rol del auditor, luego nos muestra la contextualización interno de la ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA, y por último la metodología para la realización de las auditorías internas.

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025

OBJETIVO

El Plan Anual de Auditorías Internas Institucional (PAII), sirve como guía metodológica para la realización de las auditorías anuales de la institución, que nos garantice la objetividad en el análisis, evaluación, seguimiento y mejora continua en cada una de los procesos, planes, programas y sistemas de la institución.

Determinar las actividades, operaciones y actuaciones de la auditoría interna así como la administración de información y los recursos, el acceso a los registros, al personal y a los bienes relevantes de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección; para ello desarrollará el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación para ser adoptados por la ESE de acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993.

La actividad de auditoría interna deberá evaluar y contribuir efectivamente a la mejora de los procesos, mejora en la gestión de riesgos, a través de la evaluación sobre la idoneidad de los controles, para lo cual desarrollará su labor a través de un enfoque sistemático y disciplinado.

ALCANCE

El presente plan tiene como alcance a todos los departamentos o áreas, planes y programas de la ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA.

El alcance de los servicios de Auditoría comprende la verificación de la existencia, nivel de desarrollo y grado de efectividad del control interno, así como la gestión de riesgos para el logro de los objetivos organizacionales.

El alcance de los servicios de asesoría estará enmarcado en actividades relacionadas con orientaciones técnicas para la mejora en la estructura y gestión del riesgo, garantizando la independencia y aportando recomendaciones para el logro de los objetivos. La asesoría se prestará mediante:

- La participación en Comités permanentes o temporales, formalmente establecidos. Participación que será con voz pero sin voto.
- La participación en equipos de proyectos, a solicitud o requerimiento de las áreas interesadas.
- La participación en la autoevaluación de los controles.
- La contribución al fomento de la cultura del control y del autocontrol, promoviendo la ética y los valores de la organización y la gestión y responsabilidad eficaces en el desempeño.
- La formulación de recomendaciones para la atención, con oportunidad y calidad de los requerimientos que realicen los entes externos de control, cuando lo soliciten las áreas responsables de atenderlos.

Conceptualización Control Interno

La Ley 87 de 1993 señala que se entiende por control interno “el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una organización, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”.

De conformidad con lo dispuesto en dicha norma, el control interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas organizaciones y se cumplirá en toda la escala de la estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal acorde con la normatividad vigente.

El MECI concibe el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

El Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, puede ser adaptada a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

Conceptualización Auditoría Interna

El proceso de Auditoría Interna, adelantado por las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en la Entidades del Estado, debe estar enfocado hacia “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. Adicionalmente, éste ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Para comprender la anterior definición es pertinente desglosarla así:

Logro de los objetivos de la organización:

- Declaración de la misión y visión, esencial para entender la razón de ser de la entidad.
- Categorías de objetivos de la entidad: estratégicos, de cumplimiento, operativos entre otros como marco para

ELABORO

APROBO

FECHA

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

ENERO 2025

Definir los objetivos a alcanzar de la entidad.

Aseguramiento (Auditoria Interna):

- La oficina de Control Interno es quien determina el objeto y alcance de la auditoria.
- El cliente de auditoria (Representante Legal) puede solicitar auditorias especiales.

Consultoría (Asesoría):

- La oficina de Control Interno brinda asesoramiento en diferentes temas, de acuerdo al análisis de aspectos críticos evidenciados en la entidad.
- Puede darse a solicitud de la administración, se debe determinar el tiempo y alcance de la asesoría.
-

Enfoque sistemático y Disciplinado:

- Se logra a través de la implementación de las etapas del proceso auditor desarrolladas en la presente guía, de forma global se enmarcan en: Planificación, Ejecución y Comunicación de Resultados del proceso de auditoría.

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025

Rol del auditor (Oficina de Control Interno)

En el entendido que el objetivo central de la función de auditoría interna es ayudar a que la organización alcance sus objetivos, se puede establecer que la auditoría interna requiere:

- Independencia.
- Entrenamiento técnico y capacitación profesional.
- Cuidado y diligencia profesional.
- Estudio y evaluación del Sistema de Control Interno.
- Supervisión adecuada de las actividades por parte del auditor de mayor experiencia.
- Información competente, suficiente en lo que respecta a la observación, investigación y confirmación.

Estas actividades requieren profesionales que no solamente conozcan las funciones de control interno, sino que dispongan de conocimientos en materia de herramientas de gestión, control estadístico de los procesos, trabajo en equipo, tormenta de ideas, planificación, administración, normativas legales, financieras, contables, de los sistemas de información, así como de lineamientos sobre seguridad de la información. Dichos conocimientos no tendrán la profundidad de quienes ejercen tales funciones, pero con un conjunto de información suficiente relacionada con los procesos y temas en mención, serán esenciales frente al proceso auditor, ya que entrega elementos suficientes para la priorización y preparación de las auditorías. Lo anterior, bajo los principios de integridad, objetividad, confidencialidad y competencia y las reglas de conducta relacionadas.

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025

Contextualización Interna de la Institución

MISION- VISION

MISION

SOMOS, un equipo que ofrece servicios integrales de atención de salud, enfocados en la eficacia, atención oportuna, humana y confiable en ambientes seguros para mejorar la calidad de vida de la población materno infantil en el municipio de Distracción y su área de influencia.

VISION

Ser para el **año 2028** un referente de atención a la población materno infantil, que trabaja continuamente en el mejoramiento de sus procesos, la gestión clínica y la excelencia en la seguridad de la atención.

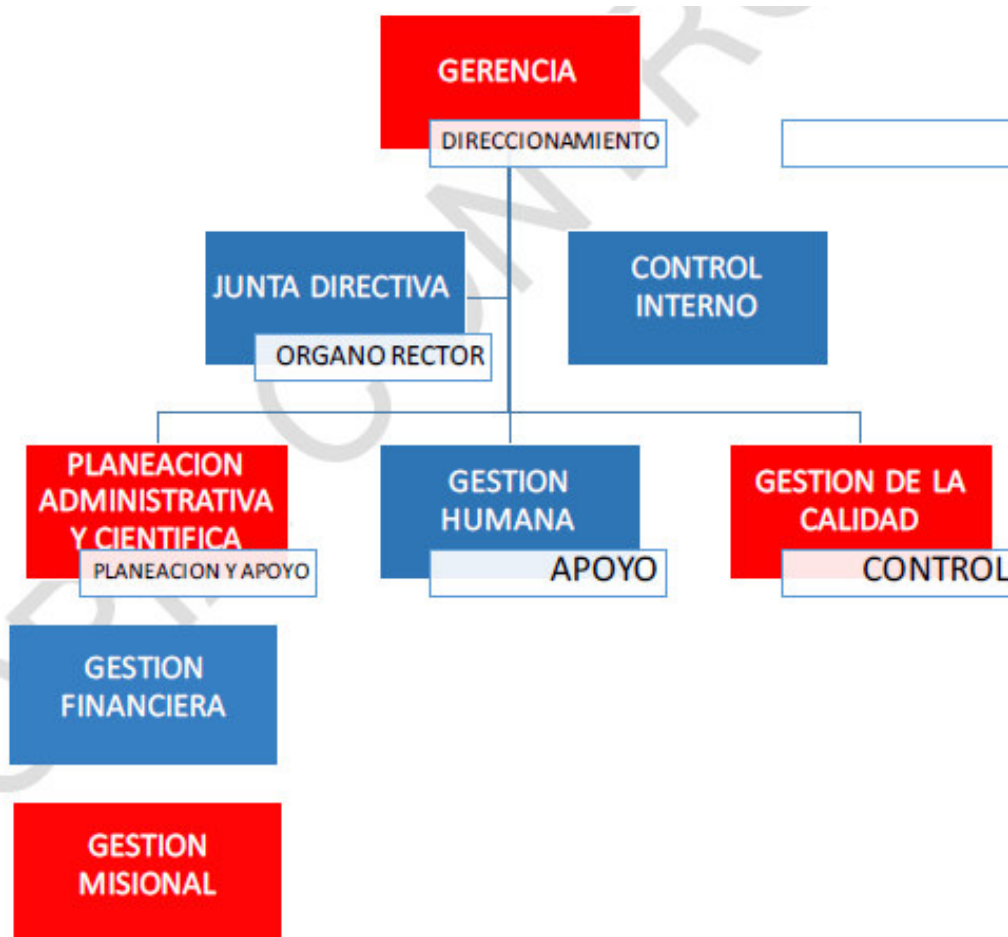
VALORES

- ✓ **TRABAJO EN EQUIPO:** promovemos el esfuerzo integrado de todos nuestros colaboradores para alcanzar nuestros objetivos estratégicos e institucionales.
- ✓ **RESPECTO:** promovemos la consideración, y reconocimiento hacia todas las personas e instituciones que hacen parte de los colaboradores de la institución, valorando sus intereses y necesidades.
- ✓ **SOLIDARIDAD:** Unimos esfuerzos en beneficio de nuestros usuarios y compañeros.
- ✓ **HONESTIDAD:** Somos transparentes en la prestación del servicio y en la gestión institucional.
- ✓ **RESPONSABILIDAD:** Cumplimos deberes y compromisos acorde con nuestra misión y objetivos institucionales, fomentando el autocontrol.
- ✓ **LEALTAD:** Somos fieles al cumplimiento de los principios, misión y objetivos institucionales.
- ✓ **PERSEVERANCIA:** Mantenemos actitud positiva hacia el mejoramiento continuo de nuestros procesos en pro de alcanzar nuestra visión y objetivos institucionales.
- ✓ **AMOR:** Nos sentimos complacidos realizando nuestra labor al servicio de la comunidad

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

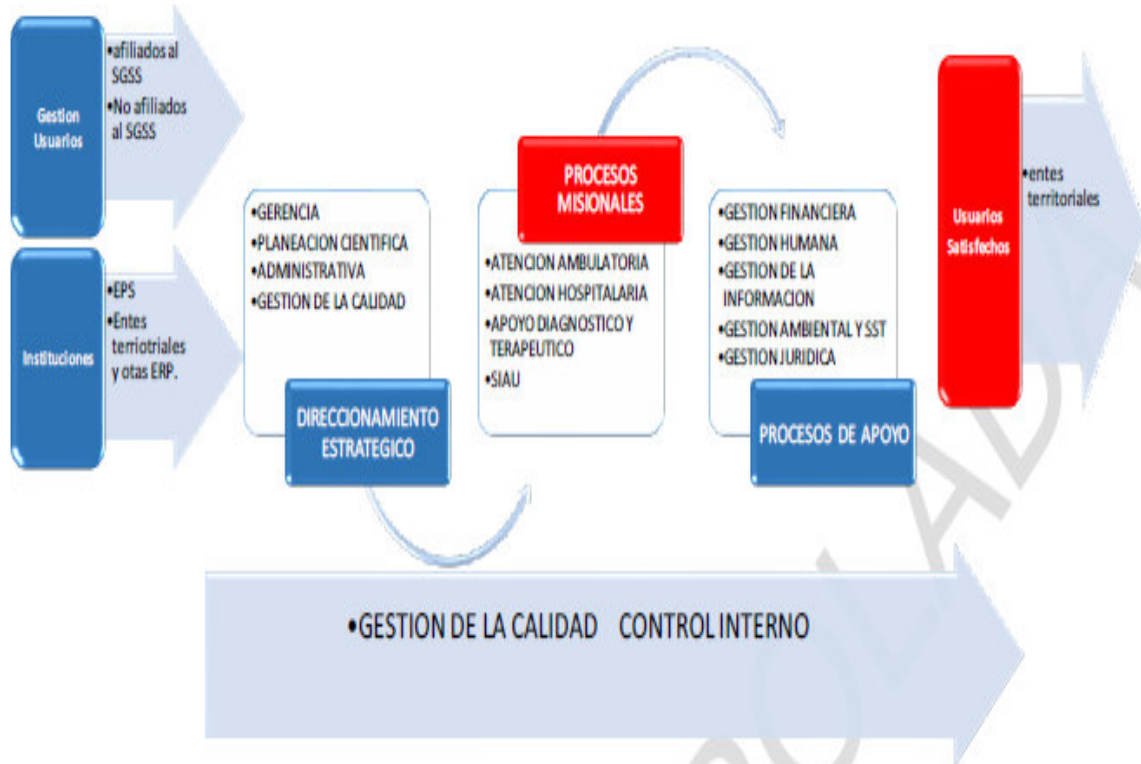
La estructura organizacional está compuesta por el organigrama que indica la relación jerárquica entre los diferentes procesos, para mantener la unidad y el control de las funciones esenciales de la ESE, y además e mapa de procesos.

Organigrama Funcional



Esta estructura guarda concordancia con el mapa de procesos y permite identificar que el direccionamiento estratégico de la entidad está en cabeza de la gerencia y esta cuenta con un equipo de planeación administrativa y científica, que es la segunda línea de jerarquía y quien tiene a cargo la gestión financiera y misional de la entidad, luego estaría la gestión humana como apoyo y la gestión de calidad como equipo de control a la operación hospitalaria.

Mapa de Procesos



	E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	CODIGO: ESE- HSRC--2022
	NIT 825.000.834-9	VERSION:01
	Código de Habilitación No 440980033501	Fecha: 30-06-2022
	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS – CONTROL INTERNO	Página 11 de 23

Metodología para la realización de las Auditorías Internas.

Fase 1. Programación Anual de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces

Esta fase incluye un análisis integral de todos los componentes internos y externos del área o departamento, con el fin de determinar los procesos que cuentan con mayor relevancia para cumplir con la misión, los objetivos estratégicos y aquellos que presentan un alto nivel de riesgo. A su vez, la fase de Programación comprende desde el conocimiento y comprensión de la Entidad hasta la formulación del Programa anual de Auditorías, el cual establece los objetivos y metas a cumplir por el auditor durante la vigencia, así como las actividades que en desarrollo de los roles establecidos en la normatividad para el Jefe de Control Interno o quien hace sus veces, deben contemplarse dada su obligatoriedad y periodicidad de presentación.

Es importante tener en cuenta los siguientes pasos:

- Alineación de la auditoría con la planeación estratégica de la Entidad
- Determinación del Universo de Auditoría
- Formulación del Programa Anual de Auditorías
- Alineación con la planeación estratégica de la Entidad

Alineación de la auditoría con la planeación estratégica de la Entidad

El auditor interno es un funcionario privilegiado porque su cargo tiene alcance sobre todos los aspectos que conciernen a la ESE, sean éstos de índole estratégico, operacional, administrativo, financiero, legal, de tecnología de la información y de control, por lo que se hace necesario que el auditor esté bien enterado de cómo funciona la institución. Esta alineación, la función de auditoría debe tener un alto nivel de comunicación con la Alta Dirección, por lo que se sugiere la implementación del Estatuto de Auditoría.

Determinación del Universo de Auditoría

El Universo de Auditoría se obtiene a través de una recopilación de información de carácter estratégico y operativo de los procesos, programas, proyectos, áreas o funciones, o cualquier otra subdivisión establecida en una entidad y se constituye en una lista de todas las posibles auditorías que pueden realizarse.

Para obtener el Universo de Auditoría es necesario consultar y analizar las diversas fuentes a que se tenga acceso, que pueden contener datos de carácter cualitativo o cuantitativo; por ejemplo,

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025

	E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	CODIGO: ESE- HSRC--2022
	NIT 825.000.834-9	VERSION:01
	Código de Habilitación No 440980033501	Fecha: 30-06-2022
	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS – CONTROL INTERNO	Página 12 de 23

dependiendo de la complejidad del proceso una posible lista para determinar el universo podría plantearse sobre los siguientes aspectos:

Número de procesos de la entidad

- Procesos con un mayor nivel de exposición al riesgo
- Metas internas que apuntan directamente al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo o el Plan de Gobierno según corresponda.
- Proyectos de infraestructura u otros que impliquen una inversión de recursos importante para la ESE
- Contrataciones.
- Servicios con tercerización.
- Sistemas de información en los cuales se han realizado o se proyectan invertir montos importantes de recursos.

Cabe precisar que esta lista es orientadora y puede contemplar otros aspectos que a juicio del auditor deban ser incluidos en el universo de auditoría.

Formulación del Programa Anual

El siguiente grafico formulado por el Jefe de Control Interno de la ESE Hospital Santa Rita de Cassia, muestra las auditorías internas para realizar en el 2025, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno.

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025



E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA

NIT 825.000.834-9

Código de Habilitación No 440980033501

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS – CONTROL INTERNO

CODIGO: ESE-
HSRC--2022

VERSION:01

Fecha: 30-06-2022

Página 13 de
23

Fase 2. Planeación de la Auditoría:

Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna establecen que los auditores internos deben elaborar un plan para cada trabajo que incluya su alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos. En este punto es importante recalcar que el plan de auditoría debe ser aprobado con anterioridad a su implantación por parte del Auditor Líder y cualquier ajuste ha de ser analizado oportunamente. Este Auditor Líder corresponderá al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025

Aspectos a Desarrollar en la Planeación de la Auditoría

Objetivos



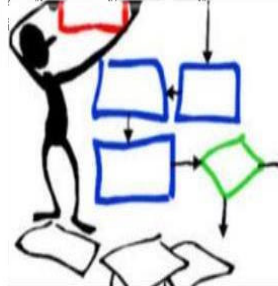
Son los propósitos establecidos, lo que se busca lograr con la auditoría.

Alcance



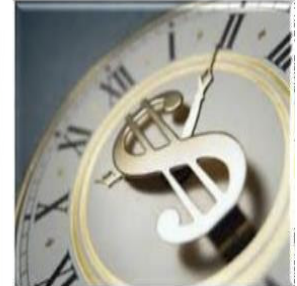
Marco o límite de la auditoría y los temas que serán objeto de la misma.

Procedimientos



Técnicas de auditoría que se aplicarán para obtener evidencias suficientes sobre las cuales emitir una opinión respecto al proceso auditado.

Tiempo y Recursos

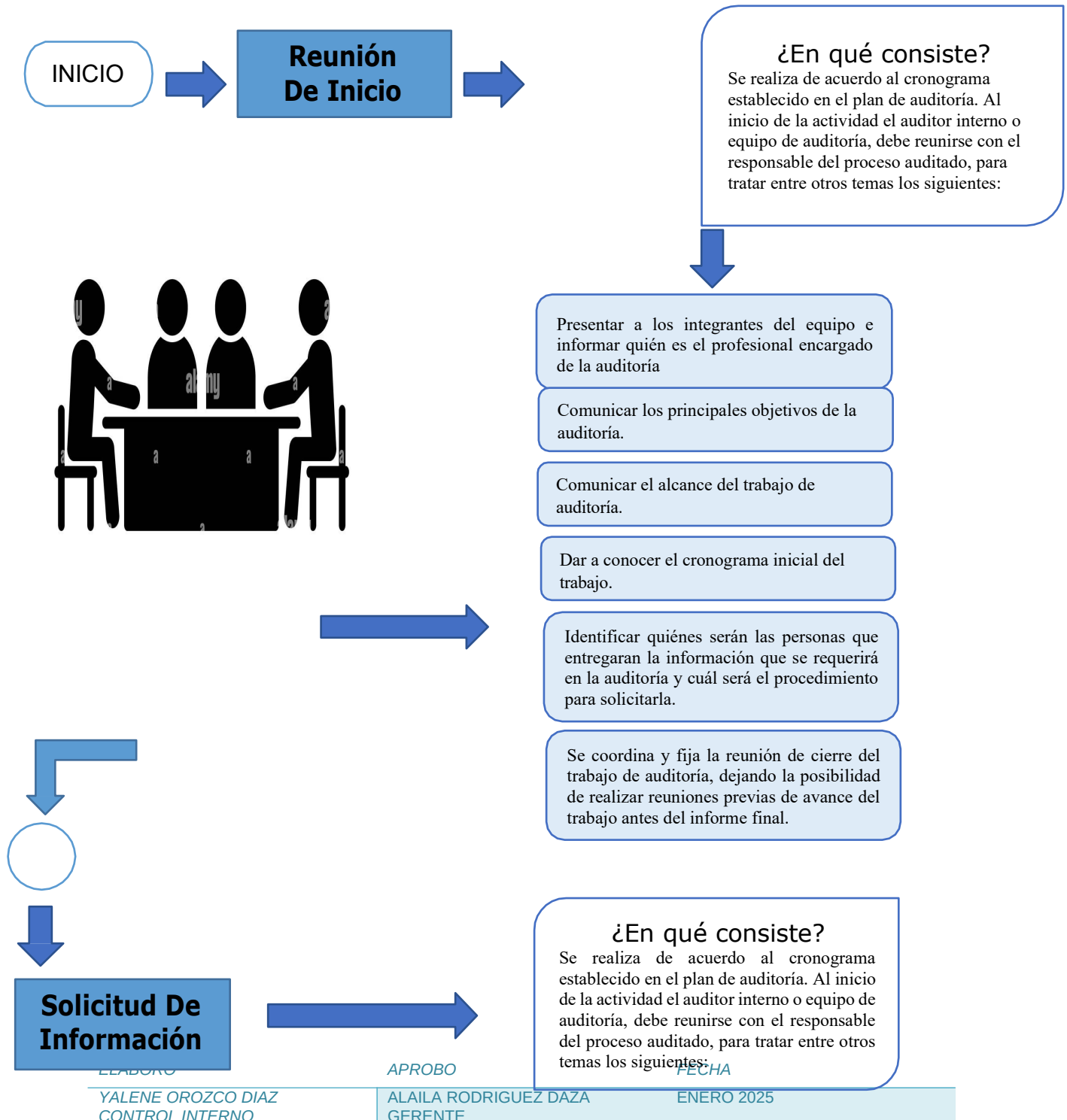


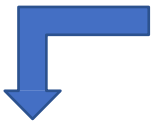
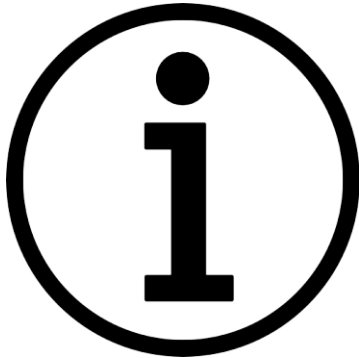
Se relaciona en el cronograma y es el tiempo empleado para la realización de las tareas bajo unas condiciones que garanticen su óptima utilización.

Fase 3. Ejecución de la Auditoría

En esta fase se desarrolla el plan de auditoría y se ejecutan las actividades definidas para obtener y analizar toda la información del proceso que se audita, lo cual permite contar con evidencia suficiente, competente y relevante para emitir conclusiones. Esta fase contempla las siguientes actividades:

Procedimiento para el desarrollo de las Auditorías Internas





Procedimientos relacionados con el proceso
sujeto de auditoría.

Mapa de Riesgos del proceso.

Plan de acción del proceso.

Planes de mejoramiento.

¿En qué consiste?

Cuando no es posible realizar una verificación total de las transacciones o hechos ocurridos en un proceso, se selecciona una muestra la cual debe ser representativa de acuerdo con la complejidad del proceso. “El muestreo de auditoría es la aplicación de un procedimiento de auditoría a menos del 100% de los elementos de una población con el objetivo de sacar conclusiones acerca de toda la población” (Fuente: IIA Global).

Muestreo Estadístico

Se basa en la teoría de la distribución normal, requiere de fórmulas para su cálculo. Para este tipo de muestreo se sugiere utilizar el anexo relacionado con el tema en la caja de herramientas.

Muestreo No Estadístico

Dentro de éstos se encuentran el muestreo “indiscriminado”, donde auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible.

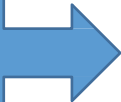
Es posible aplicar el muestreo “de juicio o discrecional”, donde el auditor coloca un desvío en la selección de la muestra, por ejemplo: todas las unidades superiores a determinado valor, todas las que cumplan una característica específica, todas las negativas, todos los nuevos usuarios, entre otros que puedan tenerse en cuenta a juicio del auditor y a partir de los cuales se selecciona la muestra.



**Determinación
De la Muestra
De Auditoría**



**Métodos
de
Muestreo**





¿Qué son?

Son los documentos elaborados por el auditor interno u obtenidos por él durante el transcurso de cada una de las fases del proceso.

El soporte de los papeles de trabajo puede incluir anotaciones, cuestionarios, programas de trabajo, planillas, las cuales deberán permitir la identificación

Los papeles de trabajo documentan la información obtenida, los análisis efectuados y el soporte para las conclusiones y los resultados del trabajo.

La organización, diseño y contenido depende de la naturaleza y objetivos del trabajo, así como

Los papeles de trabajo documentan todos los aspectos del proceso de trabajo, desde la planificación hasta la comunicación de los resultados.

Tipos



Ejemplos De papeles De Trabajo

Archivo general o permanente

Está conformado por todos los documentos que no se modifican frecuentemente en la Entidad, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorías futuras; como los estatutos, procedimientos, contratos de arriendo, informe de auditorías anteriores, etc.

Archivo corriente

Está formado por todos los documentos que el auditor interno va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir su informe previo y final.

Cronogramas de tiempos de trabajo y asignación de recursos

Actas de reuniones del equipo de auditoría interna y de las reuniones con el auditado.

Cuestionarios utilizados para obtener información acerca del auditado, donde se incluyan objetivos, riesgos, actividades de control, entre otros aspectos.

Listas de chequeo, usadas para controlar factores o detalles

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025



E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA

CODIGO: ESE-
HSRC--2022

NIT 825.000.834-9

VERSION:01

Código de Habilitación No 440980033501

Fecha: 30-06-2022

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS – CONTROL INTERNO

Página 18 de
23

involucrados en la ejecución de cada auditoría, pueden utilizarse para la preparación de las reuniones de apertura y cierre.

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025

**Ejemplos
De papeles
De Trabajo**

Información organizacional relevante del auditado como organigramas, manuales de funciones, manuales de operación, procedimientos operativos y financieros.

Notas de observaciones, recomendaciones y conclusiones realizadas por el equipo de auditoría interna.

Comunicaciones finales del trabajo y respuestas de la dirección.

Diseño

de las Pruebas

¿En qué consiste?

Las Pruebas de Auditoría son las técnicas que utiliza el auditor interno para la obtención de evidencia.

Tipos de Pruebas

1. Pruebas de Control

Están relacionadas con el grado de efectividad del control interno del proceso, en tal sentido el auditor interno debe considerar el impacto de los controles para toda la Entidad, teniendo en cuenta su diseño y su operatividad. El auditor interno debe preguntarse ¿cuáles de estas actividades de control, si no se ejecutan como se diseñaron, probablemente ocasionen la incapacidad para lograr los objetivos del

Actividades de Control Claves:

- Aprobar: Autorización para ejecutar una transacción otorgada por una persona que tiene facultades para hacerlo (Ej: aprobaciones de descuentos).
- Documentar: Preservar información original o documentar la base lógica de las opiniones emitidas para referencia futura (Ej: escanear documentos como facturas o cheques para respaldar un pago o una operación).
- Examinar/Comparar: Verificar frente a un atributo (Ej: Recibido a satisfacción de acuerdo a las exigencias de un contrato; que el monto pagado coincida con el valor de la factura).
- Segregar: Separar las responsabilidades incompatibles que puedan crear la posibilidad para una acción no deseada (Ej: Separar la autoridad de firmar cheques, de la autoridad para hacer aprobaciones de pagos).

Evaluación de la Idoneidad de los controles

Una vez identificadas las actividades de control clave, el siguiente paso será vincularlas con los riesgos a nivel del proceso, esto teniendo en cuenta que el logro de los objetivos está sujeto a distintos escenarios de riesgo y ciertas actividades de control solo pueden mitigar ciertos riesgos, cuando se determina que un control es ineficaz, éste puede tener impacto en uno o varios riesgos, se pretende entonces determinar si las actividades de control clave reducen o gestionan los riesgos del proceso.

2. Pruebas Analíticas

Se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más estados financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.

3. Pruebas Sustantivas

Están relacionadas con la integridad, la exactitud y la validez de la información financiera auditada. La mayoría del trabajo en una auditoría de estados financieros consiste en la obtención y evaluación de evidencia sobre las “declaraciones”, éstas son representaciones por parte de la administración evidenciada en los componentes de los estados financieros. Algunas declaraciones posibles son:

- Integridad: Si todas las transacciones y cuentas que debieron ser representadas en los estados financieros están incluidas.
- Derechos y Obligaciones: Si en una fecha dada, todos los bienes son los derechos de la Entidad y todas las obligaciones son las que ha adquirido la Entidad.
- Valuación o Asignación: Si los bienes, obligaciones, ingresos y gastos de una Entidad han sido incluidos en los estados financieros con las cantidades apropiadas.
- Existencia u ocurrencia: Si los bienes/obligaciones existen en una fecha dada y si las transacciones registradas han ocurrido durante un periodo dado.
- Presentación y revelación de Estados financieros: Si los componentes de los estados financieros han sido clasificados, descritos y revelados apropiados.

Desarrollo de Observaciones

¿En qué consiste?

También denominados “hallazgos” son el resultado de la comparación que se realiza entre un criterio establecido y la situación actual encontrada durante el examen a una actividad, procedimiento o proceso.

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025

¿Qué se requiere?

Análisis de Datos

- Se examina y evalúa contra estándares establecidos (normas, procedimientos aprobados, instructivos de operación definidos en el proceso, entre otros)
- El alcance y la profundidad del análisis se encuentra definido en el plan de auditoría.
- Una adecuada evaluación e interpretación de los resultados debe permitir al auditor interno emitir una opinión sobre la efectividad de los controles en relación a la capacidad de mitigar el riesgo, así como el cumplimiento de las normas relacionadas y aplicables.

Redacción de Hallazgos

- Condición: La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).
- Criterios: Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).
- Causa: Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).
- Consecuencias o Efectos: Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).

Reunión de Cierre

Al término de la labor de auditoría y después de analizar los antecedentes y datos que respaldan los hallazgos, el equipo de profesionales de auditoría, debe reunirse con el responsable del proceso auditado. Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

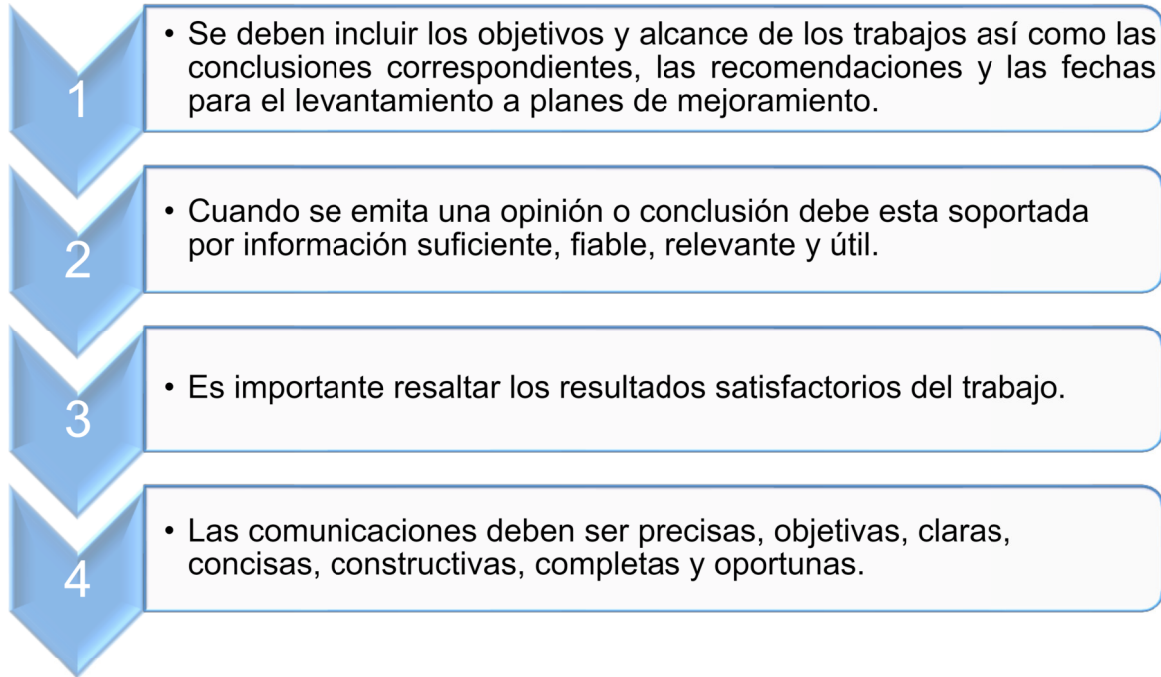
- Presentar los resultados y observaciones del trabajo.
- Presentar hechos que constituyen fortalezas y oportunidades de mejora.
- Presentar hechos que constituyen exposiciones al riesgo relevantes
- Determinar plazos para el levantamiento de los planes de mejoramiento correspondientes.

Reuniones Preliminares o Previas

- En esta etapa es posible contemplar, de acuerdo a la complejidad de los hallazgos, realizar durante el transcurso del trabajo de auditoría reuniones regulares con las personas clave del área auditada.
- El propósito principal será recabar información suficiente para determinar las observaciones que irán en el informe definitivo.

Fase 3. Comunicación de Resultados

En esta fase se presentan los resultados de la auditoría, materializados a través del Informe Final y se suscriben los planes de acción o mejoramiento. Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna establecen que los auditores internos, al comunicar los resultados del trabajo, deben tener en cuenta los aspectos que a se relacionan en el siguiente Gráfico.



En adición a lo que ya se mencionó, en el Informe Final se establecen las fechas para la suscripción de los respectivos planes de mejoramiento, de cara al posterior seguimiento por parte del Auditor Interno responsable. Para su realización se deberán atender los lineamientos desarrollados en el Gráfico.

Elementos de la Comunicación de Resultados

0

Informe Final de Auditoría

- Si bien el formato y contenido de las comunicaciones finales del trabajo varían según la organización o el tipo de trabajo, deben contener como mínimo, el propósito, alcance y resultados del trabajo (hallazgos y recomendaciones).
- Las conclusiones finales del trabajo pueden incluir, antecedentes y resúmenes.
- Los antecedentes pueden identificar las unidades y actividades revisadas de la organización y proporcionar información aclaratoria.
- Puede incluir la situación de las observaciones, conclusiones y recomendaciones de informes anteriores.

Planes de Mejoramiento por Procesos

- Contiene las actividades que se implementarán con el fin de subsanar las oportunidades de mejora identificadas durante la auditoría. Este plan deberá ser elaborado por los responsables del proceso y estará sujeto a seguimiento por parte del auditor interno.
- El auditor Interno, debe establecer un proceso de seguimiento para verificar que las acciones previstas en los planes de mejoramiento hayan sido implementadas y dar cierre cuando se hayan cumplido, analizando si las acciones fueron o no efectivas para superar los hallazgos.

La actividad de auditoría interna está gestionada de forma eficaz cuando:

- Los resultados del trabajo de la actividad de auditoría interna cumplen con el propósito y la responsabilidad incluidos en el estatuto de auditoría interna.
- La actividad de auditoría interna cumple la definición de auditoría interna y las Normas, y
- Los individuos que forman parte de la actividad de auditoría interna demuestran cumplir con el Código de Ética y las Normas.

YALENE LETICIA OROZCO DIAZ

Jefe de Control Interno

ESE Hospital Santa Rita Cassia

ELABORO

YALENE OROZCO DIAZ
CONTROL INTERNO

APROBO

ALAILA RODRIGUEZ DAZA
GERENTE

FECHA

ENERO 2025